



1821 Universidad de Buenos Aires

CUDAP: EXP-UBA: 73.902/2019

BUENOS AIRES, 19 MAR 2020

VISTO, la Resolución (CD) N° 2089/19 de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante la cual solicita autorización para la contratación de la profesora Rosalía Clara VOFCHUK, y

CONSIDERANDO

El plan de trabajo a llevar a cabo por la profesora VOFCHUK.

Lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal.

Lo dispuesto por los artículos 34 y 54 del Estatuto Universitario, por la Resolución (CS) N° 5092/12 y por el artículo 6 de la Resolución (R) "Ad referéndum del Consejo Superior" N° 346/20.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
"ad-referéndum" del Consejo Superior
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la profesora Rosalía Clara VOFCHUK (DNI 6.282.782 – Clase 1950) como profesora contratada para el dictado de las asignaturas: Sánscrito y Lectura y Análisis de Textos en Sánscrito, a partir del 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, con categoría equivalente a la de profesora adjunta con dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 2°.- El gasto a que se refiere el artículo precedente se imputará con cargo al presupuesto de la Facultad mencionada.

ARTÍCULO 3°.- Limitar, a partir de la presente, la designación aprobada por RESCS-2019-1069-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente y por su intermedio a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° - - - - 3 5 8

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
Secretaría de Asuntos Académicos

ALBERTO E. BARBIERI
RECTOR